

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 123 M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001636

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1636.06.03 - Area De Logistica								
03/05/2024	0000000025	071100380153	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS LOGISTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,670.00
1636.06.06 - Area De Control Patrimonial								
03/05/2024	0000000024	071100433526	SERVICIO EN SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	Servicio	0.00	4,000.00	0.00	0.00
1636.07.01 - Direccion Academica								
02/05/2024	0000000022	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,666.67
1636.08.03 - Area De Produccion De Actividades Artisticas Y Academicas								
02/05/2024	0000000023	071100436521	SERVICIO DE ATENCION DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ARTÍSTICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad